

**CONSULTORIA INDIVIDUAL POR PRODUCTO
RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SANEAMIENTO SOSTENIBLE Y
ACOMPañAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO**

1. OBJETIVOS

Realizar la implementación del programa de Saneamiento Sostenible Descentralizado Urbano, Acompañamiento al plan Municipal de Agua y Saneamiento

2. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

En el desarrollo de la consultoría se deben presentar los siguientes informes, que serán recibidos y aprobados por el SENASBA a través de la supervisión (contraparte), según los siguientes plazos:

ENTREGABLE	PRODUCTO	INFORME
P1	Plan de Trabajo y cronograma	Plan de Trabajo y cronograma
P2	Producto N°1: Asistencia y acompañamiento a la implementación de Programa de Saneamiento Sostenible Descentralizado urbano en Montero y el Alto. Al menos un viaje / o visita al mes a los municipios de Montero y el Alto para el desarrollo y reporte de actividades	Informe N°1
P3	Producto N°2: Talleres de difusión de estrategia de reducción de defecación a campo abierto. Apoyo a en la elaboración del mapeo y caracterización de 1 competencia ocupacional trabajo realizado junto al RESPONSABLE DE CARACTERIZACION DE PERFILES OCUPACIONALES EN PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	Informe N°2
P4	Producto N°3: Reportes de Asistencia Técnica a la implementación del Plan Municipal de Agua y Saneamiento PMAS. Informe final con el resultado de los documentos de la consultoría.	Informe N°3 Informe Final

3. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Todos los productos deben ser entregados en la oficina central del SENASBA constituida en la ciudad de La Paz – Bolivia. Desarrollando actividades en el departamento de La Paz municipio de El Alto con municipios seleccionados y Montero

4. PLAZO

El CONSULTOR desarrollará sus actividades de forma satisfactoria, en estricto acuerdo con el alcance del servicio, la propuesta adjudicada, los Términos de Referencia y el cronograma de servicios en el plazo de cincuenta y cinco (55) días calendario, plazo que será computado a partir del día siguiente a la emisión de la Orden de Proceder.

5. CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA EL CONSULTOR

Formación Académica: Título en Provisión Nacional en áreas sociales, económicas o afines.

Curso: Diplomado en Estrategia Sectorial para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico y/o temas relacionados. Al menos 1 curso relacionado a la implementación de la Gestión Social en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Experiencia General: Mínima de cinco (5) años a partir de la emisión del título en provisión nacional.

Experiencia Específica: Mínima de tres (3) años en el sector de Agua Potable y Saneamiento en Bolivia.

Experiencia específica adicional: Al menos una (1) consultoría en supervisión de proyectos relacionados a saneamiento en Bolivia. Al menos una (1) consultoría en formación del sector de agua potable y saneamiento en Bolivia.

6. FORMAS DE PAGO

El monto total es de Bs. 22.599,50 (Veinte dos mil quinientos noventa y nueve 50/100 bolivianos), monto que incluye equipos, herramientas, materiales, instalaciones, alquileres, seguros e impuestos, gastos de movilización, generales y utilidades sin excepción alguna, que sean necesarios para la realización y cumplimiento de la CONSULTORÍA y no se reconocerán ni procederán pagos por servicios que excedan dicho monto.

7. GRILLA DE EVALUACION

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

Condiciones Mínimas solicitadas por la Entidad		
Criterio	Descripción	Cumple/No cumple
A. Formación	Título en Provisión Nacional a Nivel Licenciatura en las áreas Sociales y/o pedagógicas.	
B. Cursos	Diplomado en Educación Superior y/o temas relacionados a la gestión del conocimiento, Diplomado en Gestión de Proyectos	
C. Experiencia General	Mínima de cinco (5) años a partir del Título en Provisión Nacional	
D. Experiencia Específica	Mínima de dos (2) años en la construcción de Planes Regionales de Educación Alternativa y Especial, y en Mapeo y Caracterización de Ocupaciones, en el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC) o similares.	
E. Experiencia Específica Adicional	Experiencia específica adicional de al menos dos (2) consultorías en elaboración de propuestas de procesos o instrumentos normativos para procesos de certificación de competencias en agua y saneamiento; Mapeo y caracterización de ocupaciones con preferencia en Agua y Saneamiento o similares.	

Plazo y Fecha de entrega de Hojas de Vida.

Viernes 12 de noviembre de 2021 hasta horas 16:30 p.m.

Consultas al: 2-2110662 Int. 116

Lic. Larissa Chumacero G. Prof. Responsable de Contrataciones o al correo

Larissa.chumacero@senasba.gob.bo

Las propuestas deben ser entregadas de forma física en Ventanilla Unica de SENASBA ubicada en la calle Vincenti N° 900 esquina Muñoz Cornejo Zona de Sopocachi.

Mismas deben estar dirigidas a la RESPONSABLE PROCESO CONTRATACION

Lic. **Lizzy Y. Herrera Pérez.**